

11-12

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



## EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

CÓDIGO 01485055

UNED

# ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

## OBJETIVOS

La asignatura “Evaluación de programas” es una asignatura troncal, de 5 créditos, cuatrimestral, que se imparte en el primer cuatrimestre de 5º curso de la carrera de Pedagogía. Esta materia se completa con la de “Evaluación de centros y profesores”, troncal, de 5 créditos, que se imparte en el 2º cuatrimestre del mismo curso.

El objetivo principal de la asignatura es el desarrollo de competencias profesionales para la evaluación de programas educativos, fundamentadas en contenidos teóricos, habilidades prácticas y actitudes colaborativas, necesarias para el trabajo en equipo, ya sea en la actividad como estudiante, ya en la actividad profesional.

La formación de competencias de la asignatura se concreta en las siguientes:

1. De tipo cognoscitivo:

- Comprender y valorar el concepto y funciones de la evaluación de programas.
- Comprender y valorar los principales modelos de evaluación de programas.
- Comprender los procedimientos y metodologías de investigación adecuados a la evaluación de programas.

2. De tipo aplicativo:

- Realización de evaluaciones de programas educativos, teniendo en cuenta las fases de planificación, realización y elaboración del informe de la evaluación del programa.

3. De tipo actitudinal:

- Trabajo colaborativo entre los compañeros del curso.

Estas competencias serán evaluadas a través de la prueba presencial, el trabajo práctico obligatorio y la participación de los alumnos en los foros de la asignatura, tanto en relación con la cuestiones de contenidos teóricos del programa, como con las cuestiones relacionadas con la práctica, a través del trabajo práctico de la asignatura.

Para conseguir dichas competencias, el alumno deberá dominar los siguientes objetivos de aprendizaje:

- Comprender el concepto de evaluación de programas e instituciones.
- Comprender y valorar las distintas funciones de la evaluación.
- Conocer los modelos de evaluación de programas objeto de estudio en el programa de la asignatura.
- Valorar las aportaciones de los modelo evaluativos al desarrollo de la disciplina de Evaluación de programas y a la mejora de la calidad de la práctica educativa.
- Comprender y aplicar los procedimientos para realizar evaluaciones de programas.

- Seleccionar y aplicar los métodos de investigación de recogida y análisis de información adecuados a las características y propósitos de la evaluación de programas, de las características de los propios programas y de sus contextos.
- Comprender, valorar y aplicar las normas o estándares por las que se deben regir las evaluaciones.
- Elaborar informes de evaluación de programas.
- Comprender y valorar los informes de evaluación de programas para potenciar la utilización de los resultados de las evaluaciones en la mejora de los programas educativos y de la educación.

## CONTENIDOS

Los contenidos del programa se estructuran en torno a tres bloques temáticos, o unidades didácticas, que contienen los siguientes temas:

### **Unidad Didáctica I. Historia, concepto y funciones de la evaluación de programas.**

TEMA 1. Historia de la evaluación de programas educativos.

TEMA 2. Concepto y funciones de la evaluación de programas educativos.

### **Unidad Didáctica II. Los modelos de evaluación de programas educativos.**

TEMA 3. Lee J. Cronbach y su diseño funcional de la evaluación.

TEMA 4. Michael Scriven. La evaluación como la ciencia de la valoración y sus concepciones evaluativas.

TEMA 5. Robert E. Stake. El modelo de la figura y la evaluación respondiente.

TEMA 6. El modelo CIPP de Daniel Stufflebeam. La evaluación orientada a la toma de decisiones para la mejora de los programas.

TEMA 7. Ramón Pérez Juste. La evaluación de programas educativos.

### **Unidad Didáctica III. Realización de evaluaciones de programas.**

TEMA 8. Procedimientos para la realización de una evaluación de programas.

TEMA 9. Las normas para la evaluación de programas educativos y las listas de las claves de control de la evaluación.

TEMA 10. Técnicas e instrumentos para la recogida de información en la evaluación de programas. (No evaluable pero necesario su conocimiento para la realización de la práctica).

TEMA 11. Técnicas para el análisis estadístico de la información en la evaluación de programas. (No evaluable pero necesario su conocimiento para la realización de la práctica).

TEMA 12. El análisis de datos textuales para la evaluación de programas. (Necesario su conocimiento para la realización de la práctica).

TEMA 13: Los informes en la evaluación de programas. Realización de la evaluación de un programa educativo. (No evaluable pero necesario su conocimiento para la realización de la

práctica).

TEMA 14. El Modelo de Excelencia Europeo. (Tema de estudio opcional, sobre el que se facilitará información en el curso virtual).

## EQUIPO DOCENTE

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436255119

Título:EVALUACIÓN DE PROGRAMAS. MODELOS Y PROCEDIMIENTOS

Autor/es:Martínez Mediano, Catalina ;

Editorial:U.N.E.D.

MARTÍNEZ MEDIANO, C. *Evaluación de programas. Modelos y procedimientos*. Madrid. UNED. Unidades Didácticas. ISBN. 9788436255119.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788420647418

Título:EVALUACIÓN EDUCATIVA (1)

Autor/es:Santiago Etxebarria, Karlos ; Lukas Mújika, J.F. ;

Editorial:ALIANZA EDITORIAL, S.A.

ISBN(13):9788436244168

Título:INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN (1ª ED., 2ª REIMP)

Autor/es:González Galán, Mª Ángeles ; Ballesteros Velázquez, Belén ; García Llamas, José Luis ;

Editorial:U.N.E.D.

ISBN(13):9788436249606

Título:TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA Y ANÁLISIS DE DATOS (1ª)

Autor/es:Martínez Mediano, Catalina ;

Editorial:U.N.E.D.

ISBN(13):9788471337559

Título:EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS (1ª)

Autor/es:Pérez Juste, Ramón ;

Editorial:EDITORIAL LA MURALLA, S.A.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CALIDAD (1998): *Propuesta para la adaptación de la Norma UNE-EN-ISO 9004-2 a los servicios educativos y de formación*. Madrid, Asociación

*Española para la Calidad*

CECE y CLUB GESTIÓN DE CALIDAD (2001): *Guía de Autoevaluación. Centros Educativos o Formativos no universitarios. Modelo Europeo de Calidad total en la Gestión*. Madrid, ITE de la CECE.

GARCÍA LLAMAS, J.L., GONZÁLEZ GALÁN, M.A. y BALLESTEROS VELÁZQUEZ, B.: *Introducción a la investigación en Educación. Unidades Didácticas*. Madrid: UNED. 2001.

GENTO PALACIOS, S. (1996): *Instituciones educativas para la calidad total*, Madrid, La Muralla.

JOINT COOMITTEE ON STANDARDS FOR EDUCATIONAL EVALUATION (1994): *The Program Evaluation Standards*. Thousand Oaks, CA, Sage. (Traducido por la Ed. Mensajero).

LUKAS, J. F. y SANTIAGO, K. (2004). *Evaluación educativa*. Madrid. Alianza, Psicología y Educación.

MARTÍNEZ MEDIANO, C. (Coord.) (1997): *Encuentros en la Facultad de Educación sobre Evaluación*. Madrid, UNED.

MARTÍNEZ MEDIANO, C.(1998): *La teoría de la evaluación de programas*. Educación XXI. Revista de la Facultad de Educación. Madrid, UNED.

MARTÍNEZ MEDIANO, C. (Coor) y GONZÁLEZ GALÁN, A. (2001). *La evaluación para la mejora de la calidad de los centros educativos*. 84356ME01. ISBN: 84-362-4523-7. Madrid, UNED.

MARTÍNEZ MEDIANO, C. (Coor) (2004). *Técnicas e instrumentos de recogida y análisis de datos*. Madrid: UNED. Unidades didácticas. (Especialmente los temas 10 y 11, sobre Procedimientos para la recogida de información, y la Tercera Unidad Didáctica, para el repaso de temas de recogida y análisis de datos).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2001): *Modelo Europeo de Excelencia* Madrid, MECD.

PÉREZ JUSTE, R. (Coordinador) (2000). *Evaluación de Programas educativos*. En Revista de Investigación Educativa. Monográfico. Vol.. 18, 2.

PÉREZ JUSTE, R. (Coord.) (2000): *La Calidad de la Educación*. Madrid. Narcea.

PÉREZ JUSTE, R. (2006). *Evaluación de programas educativos*. Madrid: La Muralla.

PÉREZ JUSTE, R. GARCÍA LLAMAS, J.L., GIL PASCUAL, J.A., GALÁN GONZÁLEZ. A. (2009). *Estadística aplicada a la educación*. Madrid. UNED.

SHADISH, W.E., COOK, T.D. y LEVITON, L.C. (1991). *Foundations of program evaluation: Theories of practice*. Thousand Oaks, Calif.: Sage.

### **Direcciones en internet sobre calidad**

<http://www.aec.es> (Asociación Española para la Calidad)

<http://www.aenor.es> (Asociación Española de Normalización y Certificación)

<http://www.aneca.es> (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación)

<http://www.cgc.es> (Club Gestión de Calidad, Club de Excelencia en la Gestión)

<http://www.efqm.org> (Asociación Europea para la Gestión de la Calidad)

<http://www.eoq.org> (Asociación Europea para la Calidad)

<http://www.ince.es> (Instituto Nacional de Calidad y Evaluación del Sistema Educativo)

<http://www.mecd.es> (Ministerio de Educación y Ciencia)

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Para evaluar el aprendizaje del alumno en la asignatura, se van a considerar los siguientes elementos:

### **1. La prueba de evaluación a distancia opcional**

El curso cuenta una prueba de evaluación a distancia. Esta prueba es opcional, y tiene como finalidad orientar el estudio de los contenidos del programa y desarrollar su capacidad de aprendizaje autónomo. De acuerdo con la metodología de enseñanza y aprendizaje de la UNED, corresponde al profesor tutor de la asignatura su asesoramiento, corrección y comunicación de sus resultados al profesor de la Sede Central de la UNED, en Madrid, incluyéndolos en el informe personal del estudiante.

### **2. El trabajo práctico obligatorio**

Los alumnos deberán realizar una práctica obligatoria sobre la 'Evaluación de un programa educativo' que será objeto de evaluación en el examen o prueba de evaluación presencial. Para la realización de esta práctica, el alumno podrá recibir orientaciones del profesor tutor de su Centro Asociado, de modo presencial o de modo virtual, a través del curso virtual de la asignatura, o telefónico, en el horario de guardia o cualquier otro medio telemático, y del

profesor de la asignatura de la Sede Central en Madrid, principalmente a través del curso virtual, o telefónico, en el horario de la guardia. El trabajo práctico obligatorio deberá ser entregada antes de la realización de la prueba presencial, ya sea en la convocatoria ordinaria de Febrero, ya sea en la extraordinaria de Septiembre.

Los alumnos que tengan profesor tutor de la asignatura de Evaluación de Programas en su Centro Asociado, deberán dirigirse al profesor tutor para recibir orientaciones sobre la práctica y entregarles a ellos los trabajos finales. La evaluación de dichos trabajos será enviada por los profesores tutores, que incluirán dichas valoraciones en el informe personal del alumno. Los trabajos deberán ser enviados al profesor de la asignatura de la Sede Central, junto con los informes del profesor tutor, desde el Centro Asociado. El estudiante debe asegurarse de que los trabajos llegan al profesor de la asignatura de la Sede Central, dado que es un requisito imprescindible para la evaluación final de la asignatura.

### **Guión para la realización de la práctica: 'Evaluación de un programa educativo'**

Para la realización de la práctica es obligatorio seguir el guión que se muestra a continuación:

#### **1. Descripción del programa:**

- Título del programa.
- Finalidad y objetivos del programa. Y a quién va dirigido.
- Contexto en el que se aplica el programa.
- Duración de la aplicación del programa.
- Personas que lo aplican.
- Estrategias de aplicación.
- Recursos necesarios para su aplicación.
- Resultados esperados tras la aplicación del programa.

#### **2. Plan de evaluación del programa:**

- Finalidad de la evaluación del programa. Motivos para la realización de la evaluación.
- Criterios a utilizar para evaluar la calidad programa.
- Estrategias y técnicas de recogida de información para evaluar el programa.
- Con quiénes contará para recoger la información.
- Cómo y a quiénes comunicará su plan de evaluación.
- Cuál será la función del evaluador y la de los implicados en el programa.
- En qué momentos, y con qué finalidad, va a recoger la información.
- Qué instrumentos de recogida de información utilizará.
- Qué procedimientos utilizará para el análisis de la información.
- Cómo y a quiénes comunicará los resultados de la evaluación.

3. Realización de la evaluación del programa, siguiendo los pasos indicados en la planificación, con inclusión de instrumentos utilizados, y tablas de resultados. Resultados obtenidos, conclusiones y recomendaciones. Bibliografía consultada.

#### 4. Presentación del informe incluyendo los tres apartados anteriores.

La longitud del trabajo deberá tener entre 15 y 20 páginas escritas a ordenador, con tipo de letra Times, 12 puntos, siendo conveniente que el alumno siga estas indicaciones. Cuando la longitud del trabajo requiera de mayor número de páginas, se aconseja al alumno realizar un esfuerzo de síntesis para facilitar el trabajo de evaluación del mismo.

Se recomienda estudiar los contenidos teóricos de la asignatura antes de iniciar la realización de la práctica. El alumno deberá utilizar conocimientos de metodología de investigación en educación, y técnicas de recogida y análisis de información y datos, de asignatura ya cursadas en años anteriores.

En función de la mayor aproximación a la evaluación real de un programa, incluyendo los distintos apartados que se indican, y la fundamentación y rigor seguido en todo el proceso de la evaluación del programa, tendrá una repercusión de hasta 2 puntos (20 %) sobre la calificación en la prueba presencial, a partir de haber superado en la prueba presencial las cuestiones sobre los contenidos de teoría, de acuerdo con el programa de la asignatura, a partir de 4 puntos.

En el curso virtual se facilitarán modelos de trabajos prácticos de la asignatura.

#### **Entrega del trabajo práctico**

El estudiante que cuente con profesor tutor en su Centro Asociado, deberá entregarlo a dicho profesor tutor, que una vez evaluado lo remitirá, junto con el informe del estudiante, a la profesora de la asignatura de la Sede Central de la UNED en Madrid.

El alumno que no disponga en su Centro Asociado de profesor tutor, deberá enviar el trabajo a la siguiente dirección:

Profesora Catalina Martínez Mediano  
UNED. Facultad de Educación  
Calle Senda del Rey, 7.  
28040 Madrid

#### **3. La prueba del examen presencial**

El examen presencial que se celebra en los Centros Asociados de la UNED, tanto en la convocatoria ordinaria de febrero, como en la extraordinaria de septiembre, tendrá una duración de dos horas, y girará en torno a cuestiones teóricas en relación con el programa de contenidos de la asignatura de 'Evaluación de Programas' (preguntas cortas y de desarrollo) junto con preguntas concretas sobre la práctica de evaluación de un programa realizada por el alumno.

En las respuestas se valorará la precisión terminológica, la fundamentación en las respuestas, y la elaboración personal fundamentada en el conocimiento de la materia. En las preguntas relacionadas con las prácticas se valorará la concreción y la relación de la respuesta con la práctica real realizada por el alumno.

#### **4. La calificación final en la asignatura**

Para aprobar la asignatura es necesario que el alumno obtenga una calificación mínima de 4 en el apartado de las cuestiones de teoría de acuerdo con el programa de la asignatura, en la prueba presencial. A partir de esta calificación se añadirán puntos por las respuestas dadas a las cuestiones sobre la práctica en el examen, por la valoración del trabajo práctico, el informe del profesor tutor, y la participación en el curso virtual de la asignatura -evaluación continua del estudiante-.

## **HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE**

Dra. D.<sup>a</sup> Catalina Martínez Mediano

Miércoles de 16 a 18 horas

Teléfono: (91) 398-72-97

Despacho: 217/D.

---

## **IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.